Año IV.—Núm. 890. Mártes 7 de febrero de 1860. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

Seccion oficial.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Parte detallado de la accion del dia 14 de enero último ocurrida en los montes de Cabo Negro.

Ejército de Africa.—Estado mayor general.—Escmo. Sr.: Habiendo designado al segundo cuerpo de este ejército, al mando del teniente general conde de Reus, para tomar la vanguardia del movimiento que debia verificarse en el dia 14 del actual para el paso de las gargantas de Cabo Negro, emprendió su marcha antes de amanecer pasando de noche el puente construido sobre el rio Asmir.

Formada en ordenadas columnas la primera division de este cuerpo al mando del general Orozco, á la que se habia agregado la compañía de ingenieros y una de montaña, avanzó á posesionarse de las primeras alturas de la série de asperezas que constituyen el promontorio de Cabo Negro. Entretanto la segunda division, al mando del general don Enrique O'Donnell, pasaba el desfiladero, se organizaba bajo el mismo órden y seguia los movimientos de la primera para protegerla en caso necesario.

La division Orozco logró penetrar felizmente en la cañada rodeada de elevadísimos montes de muy difícil acceso por su frondosa y agreste vejetacion, sin que fuera obstáculo á la decidida marcha de los batallones la imponente y considerable barrera que la naturaleza presenta en estos sitios, cortados por profundos barrancos en que la maleza se eleva á grande altura; y venciendo tantas dificultades y la tenaz resistencia del enemigo, quedó asegurada la primera línea.

Desde este momento empezó una série no interrumpida de combates y triunfos para nuestras tropas, arrollando al enemigo en todas sus posiciones, que con admirable presteza é incansable perseverancia escalaban hasta las mas elevadas crestas de la sierra, desde la que se descubria el estenso valle de Tetuan, y en la que los batallones de Castilla y cazadores de Simancas ondeaban con gloria sus banderas, quedando dominada la cordillera y situados los batallones de la primera division del segundo cuerpo sobre los altos vericuetos que de izquierda á derecha cubria del modo siguiente: el batallon cazadores de Figueras en el estremo izquierdo; despues el segundo batallon de Castilla, á cuya continuacion se estendia el primero de Córdoba y la compañía de montaña del primer regimiento afecta al segundo cuerpo, que colocada en bateria en la cresta de la posicion batia y molestaba con sus certeros fuegos un reducto que bien guarnecido habia construido el enemigo en un mogote que cubria la salida del valle. Por la derecha ocupaban las pendientes y elevadas cimas el primer batallon de Saboya, el segundo de Córdoba, y nuevamente, prolongándose por las de este costado, los batallones de cazadores de Simancas y Arapiles y el primero de Castilla. La toma de estas últimas posiciones fué costosa, quedando, entre otros muchos heridos, el teniente coronel Crespo y comandante Villegas, de los últimos batallones citados.

Entretanto que esto sucedia me adelantaba con mi cuartel general, habiendo prevenido á la brigada Cerviño, del tercer cuerpo, que venia cubriendo la marcha de la artilleria, que adelantase hasta la primera posicion para cubrir la marcha de las tropas y dejar dispuesto todo el segundo cuerpo para las operaciones que meditaba, y para emplearla en apoyo de él si la necesidad lo exigia.

Bien pronto, al reconocer las posiciones del enemigo, al ver las fuerzas que en ellas tenia y las que aparecian por la derecha, que supuse ser las que habia en el campamento de las Lagunas, comprendí que trataba de defenderlas con vigor; y como por la retaguardia no habia ya cuidado, previne al jefe de estado mayor general que se quedara para hacer pasar el resto del ejército por el desfiladero; que desde luego avanzase el resto del tercer cuerpo, verificándolo cada brigada de por sí para evitar el retraso que de otro modo habia de esperimentarse.

Dictadas estas disposiciones, me trasladé al centro de nuestra línea, en donde el combate se mantenia vivo, donde el enemigo concentraba sus fuerzas, y en donde los batallones de la segunda division que la guarnecian, no solo sostenian con bizarria el puesto que se les habia confiado, sino que adelantaban terreno sostenidos por la brigada Cerviño, que hice avanzar para que cubriendo las primeras posiciones dejase espéditas todas las fuerzas del segundo cuerpo: al mismo tiempo hice adelantar la tercera compañía de montaña del primer regimiento, que colocada convenientemente rompió su fuego con viveza y acierto.

Rehecho el enemigo en las alturas del segundo estribo á que habia sido lanzado volvió al ataque con nuevo vigor, que contuvieron los batallones de Simancas, Chiclana, Arapiles y Alba de Tormes, y cargando éste seguido por los de Córdoba, Saboya, Toledo y Princesa, se les hizo abandonar esta segunda y fuerte posicion, que quedó definitivamente en nuestro poder.

Mientras esto sucedia por nuestro centro, la estrema derecha estaba seriamente amenazada por numerosas fuerzas que á cada momento se aumentaban, tanto con infanteria como con caballeria; pero el general don Enrique O'Donnell, que se hallaba en ella, colocándose al frente de los batallones segundo de la Princesa, cazadores de Simancas y cuatro compañías del de Chiclana, marchó con valentía á él, lo desalojó, lo arrolló y tomó en pocos momentos todas las posiciones que ocupaba.

No quedaba ya á los enemigos mas que la última línea de colinas; en ella se hicieron firmes; reunieron las fuerzas de infanteria y su numerosa caballeria al pie. Preciso era tomarlas, hacernos dueños de estas alturas para mandar el valle y para asegurar nuestra posicion. Para efectuarlo hice que avanzase apresuradamente el general Ros con dos brigadas de su cuerpo de ejército, y previne al general conde de Reus que preparase sus batallones para un ataque general: mis disposiciones fueron pronto cumplidas, y el ataque se verificó. El general conde de Reus, con esa bravura serena que le hace siempre notable, se colocó al frente de sus tropas; y dirigiéndolas marchó al enemigo resueltamante, haciendo cargar á la vez un escuadron del regimiento de Villaviciosa con buen éxito, asi como lo hacian dos secciones del mismo cuerpo sostenidas por un escuadron de húsares de la Princesa, que á su vez apoyaba un batallon de Navarra, y como lo verificaban el batallon cazadores de Figueras y cuatro compañías del de Córdoba, que precedidos de mi escolta de carabineros ocuparon el reducto á tanta costa formado, y que para tan poco habia de servirles.

Este fué el último esfuerzo de esta tarde; mi pensamiento se habia llevado á cabo; mis deseos se hallaban cumplidos. Dueños de unas posiciones cuya fortaleza es difícil espresar, dominaba ya el valle de Tetuan, cuya poblacion nos miraba como nosotros descubriamos las torres de las alturas que las circundan. El enemigo huia en todas direcciones, y no nos disputaba el que sentásemos nuestro campo donde mas nos convenia.

Entonces dispuse que el general Ros con con el tercer cuerpo avanzase á cubrir todas las posiciones que habia ganado y tenia el segundo para que éste, fatigado por un dia completo de combate y exhausto de municiones pudiese tomar algun reposo y algun alimento, puesto que llevaba ya veinticuatro horas sin haber tomado nada.

Nuestra pérdida en este dia, segun tengo á V. E. manifestado, ha consistido en un oficial y 24 individuos de tropa muertos; cuatro jefes, 26 oficiales y 363 individuos de tropa heridos, un jefe, 18 oficiales y 141 individuos de tropa contusos, con ocho caballos heridos; y aunque no puedo detallar con exactitud la del enemigo, que con gran presteza retiró sus muertos y heridos, por lo que me manifestaron algunos de éstos últimos recogidos por nuestros soldados, la calculo al menos en el doble de la nuestra. Muchas circunstancias han ocurrido en este dia para que no jozgue exagerado el cálculo. Tales son los certeros y multiplicados fuegos de nuestra artilleria; los vivos de la infanteria en un terreno, aunque quebrado, bastante limpio, y en donde el enemigo, que se empeñaba en arrojarnos de las posiciones, tenia que venir muchas veces á descubierto; y por último, las decididas cargas que se dieron, en las que siempre lograron alcanzar á los que mas audaces se empeñaban en resistir.

Prolijo seria si hubiese de enumerar en este parte los hechos de valor que tuvieron lugar en este dia; algunos he recompensado sobre el campo de batalla, y de otros me prometo elevarlos á S. M. para su soberana resolucion: no obstante, la justicia exige que nombre y coloque en primer lugar al teniente general conde de Reus, que desplegó durante todo el dia tanta inteligencia en dirigir los ataques, como energía en llevarlos á cabo; á los generales Orozco y O-Donnell, que como jefes de las divisiones empeñadas desde el principio del combate dieron pruebas de lo que valen, distinguiéndose en esta jornada. A mi jefe de estado mayor el general Garcia, que tambien secundó mis disposiciones. Al general Ros de Olano, que desplegó la mayor actividad para llegar con su cuerpo de ejército al sitio del combate, logrando, merced á ella, hacerlo á una hora en que todavía podia utilizar sus fuerzas con notable ventaja. A los brigadieres Serrano y Hediger, jefes de brigada, que nada dejaron que desear á su general. Los jefes de los regimientos y batallones que he citado, y combatieron constantemente; el jefe de estado mayor del cuerpo de ejercito, oficiales del mismo cuerpo y ayudantes de los generales, han debido al comandante en jefe y generales de division elogios que no puedo menos de consignar, aunque los estrechos límites de un parte no me permitan citarlos sino colectivamente.

Por último, Escmo. señor, me creo obligado á citar al general Makenna, segundo jefe de estado mayor general; los oficiales del cuerpo que sirven en el cuartel general y á mis ayudantes de campo, que tanto en esta ocasion como en todas las demas no han economizado peligro, encontrando abstáculos, ni visto dificultades al trasmitir mis órdenes, haciéndose por ello dignos de una mencion especial.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general del campamento de Fuerte Martin 21 de enero de 1860.—Leopoldo O Donnell.—Escmo. señor ministro de la guerra.

MINISTERIO DE MARINA.

Despachos telegráficos.

Almería 29 *de enero de* 1860 *á las diez y cincuenta minutos de la mañana.*—El comandante de marina al Escmo. señor ministro de Marina:

«En este momento que son las diez y media acaba de fondear el vapor frances *Seine*, procedente de Alicante, con un tren de puentes, provisiones de boca y sobre 100 individuos de tropa de varios cuerpos. Este buque viene con la mura de babor completamente destrozada por una embestida que á las 2 de la madrugada le ha dado un vapor cuya nacion desconoce. De resultas de la embestida han desaparecido el segundo capitan y 11 hombres, cuya suerte ignoran, pues el vapor no se detuvo. El estado en que está el *Seine* no le permite salir á la mar sin una operacion que en este puerto no será fácil por ser de hierro.»

Cartagena 29 *de enero de* 1860 *á la una y treinta minutos de la tarde.*—El comandante general al Escmo. señor ministro de Marina:

«El vapor español *Villa de Madrid* ha entrado á las ocho de arribada con gran averia por haber abordado en la noche al frances *Seine* sobre el cabo de Gata. Segun el capitan del primero, quedó el *Seine* en mal estado y con tropa á bordo. He dispuesto salga al momento el *Liniers* á recorrer aquellos puntos, y de encontrarlo lo auxilie con cuanto necesite y sea posible. En el abordaje trasbordó el segundo capitan y alguna gente del *Seine* al *Villa de Madrid*.»

Algeciras 29 *de enero de* 1860 *á las siete horas y dos minutos de la tarde.*—El comandante del navio *Reina Isabel II* al escelentísimo señor ministro de Marina.

«Barometro alto, tiempo hermoso del S. O. sin mar.

El vapor *Ebro*, que ha llegado á esta por acémilas, lo mando á Almería con un oficial de guerra, un contramaestre y 22 hombres para trasbordar los efectos del *Seine* y conducirlos á Tetuan: á este punto se han mandado hoy la lancha del navio, otra grande que ha podido adquirirse y un salvavidas para facilitar el desembarque. El *Ebro* saldrá al momento.»

Algeciras 29 de enero de 1860 á las diez y cuarenta minutos de la noche.—El comandante general de las fuerzas navales al escelentísimo señor ministro de Marina.

«Se han desembarcado 10 cañones y 6 morteros del tren de sitio con sus correspondientes cureñas, montándose estas piezas con la misma cabria que los desembarca: se continúa el de las demas en el órden que se piden, todo con la mayor actividad. El *San Servando* entró en el rio ayer á las dos, y remolca dos lanchas: hoy ha llegado el *Tarraconense*. Estos buques facilitan mucho las operaciones. Se continúa sin descanso en el desembarco de víveres. Ayer se verifico el de 100 acémilas. Está terminada la descarga del *Ville de Lyon* y *Conde Cavour*. Hoy quedará la de la *Eugenia*. No hay navedad en los buques ni en el ejército.»

Almeria 30 de enero de 1860, á las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde.—El comandante de marina al escelentísimo Sr. ministro de marina:

«Acaba de fondear el vapor *Ebró*, y en cuanto quede abarloado el *Seine*, que será en breve, se procederá activamente al trasbordo de su carga. El *Ebro* trae un oficial y 24 hombres del navio *Reina Isabel II*.»

Algeciras 1.° de febrero de 1860 á las ocho de la mañana.—El comandante general de las fuerzas navales al Excmo. señor ministro de marina

«Fondeadero de Tetuan á las diez de la noche del 31 de Enero.—En la mañana de hoy bajaron los enemigos en gran número: nuestro ejército les salió al encuentro: el fuego duró hasta las cinco y media de la tarde: la caballería enemiga ha sufrido grandes pérdidas, y fueron rechazados bizarramente por nuestro ejército.

Entró de Ceuta el *Bizantino* con 400 hombres de tropa y obreros, hornos de campaña y 30,000 raciones de pan: se procedió á su desembarque y al de los bueyes que trajo el *Mallorquin*: se concluyó el del tren de sitio: solo tres dias duró esta penosa maniobra, dos de ellos luchando con fuertes vientos de proa y corrientes contrarias.

Queda descargado el *Abatucci*: saldrá esta noche por municiones el *Alava*.

El *San Quintin* para Cádiz con igual objeto. Mañana queda desembarcado el parque de ingenieros. Sale el *Torino* con heridos para Cádiz.

Cartagena 1.° de Febrero de 1860, á las cuatro de la tarde.—El comandante general al Excmo. Sr. ministro de marina:

«A las diez salió para Ceuta el vapor francés Actif remolcando al bergantin austriaco Guiovani de Arco con bueyes, y á las dos de esta tarde lo ha verificado el vapor Liniers con 200 presidiarios, y remolcando la polacra Teresita cargada de pólvora.»

Algeciras 1.° de Febrero de 1860, á las once y cinco minutos de la noche.—El comandante general de las fuerzas navales al Excmo. Sr. ministro de marina:

«Fondeadero de Tetuan 1.° de Febrero, á las doce.—Llegó el San Francisco de Borja con 100 individuos de tropa procedentes de los hospitales, y 140 acémilas: el Danube con 146 buyes, que quedan desembarcados, y se procede á verificarlo con las acémilas y el resto del parque de Ingenieros, todo en el muelle de la Aduana, se termina la descarga de la goleta Nueva Dolores, y se continúa la de víveres de todas clases. Tiempo de S. O. lluvioso. En el ejército ni en los buques no hay novedad.»

Algeciras 2 de Febrero de 1860, á las nueve de la mañana.—El comandante de navio Reina Isabel II al Excmo. Sr. ministro de marina:

«Barómetro á regular altura, tiempo claro, viento al N. O. fresco con alguna marejada.»

Málaga 2 de Febrero de 1860, á las once y diez minutos de la mañana.—El comandante del tercio al Excmo. Sr. ministro de marina:

«Ha llegado el vapor trasporte de guerra Marqués de la Victoria procedente de Mahon y Alicante, conduciendo 682 individuos del batallon de Burgos, 222 del de Estremadura, y 15 de varios cuerpos; 478 bultos de calzado, 86 de efectos de hospital, y 399 de galleta.»

Cartagena 2 de Febrero de 1860, á las cinco y veinte minutos de la tarde.—El comandante general del departamento al excelentísimo Sr. ministro de marina:

«A las cinco de la tarde fondeó en este puerto la urca Pinta procedente de Puerto-Rico.»

San Fernando 2 de Febrero de 1860, á las once horas y cuarenta y cinco minutos de la mañana.—El capitan general del departamento de Cádiz al Excmo. Sr. ministro de marina:

«Al anochecer del dia de ayer entraron en la bahia de Cádiz el vapor Ligero y el trasporte San Quintin de Levante.»

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 1.°

Sin que sepamos el grado de exactitud que pueda tener reproducimos de una correspondencia de Roma la siguiente conversacien.

«Parece, dice, que Su Santidad tuvo una entrevista hace pocos dias con el general Goyon le hizo leer la carta del emperador, y le dijo con dolorosa ironía: «¡Hé aquí cumplido señor general, uno de los votos que hacias por Nos, el primer dia del año¡» El general contestó que era un súbdito fiel, y que por consiguiente no podia hacer observacion alguna sobre el asunto.—«No quisiera, añadió el Papa, que en consecuencia de tal fidelidad, tuvieseis que ser un segundo *Radet*.«—Jamas. replicó el general; puedo asegurar á Vuestra Santidad no he recibido hasta ahora ni recibiré nunca semejantes órdenes.»—«¿Y si las recibieseis?»—Romperia mi espada para no ejecutarlas.»—Entonces el Papa le estrechó la mano diciendo: «¡Oh! Estabamos bien persuadidos de qae así seria!»

—En las costas de Portogal, se hizo pedazos el dia 19 el buque ingles «Flyin Foame», de Lóndres, capitan Willian Liddle, procedente de Casdifl, con carbon de piedra para Hong Kong.

Perdióse todo el cargamento, y que mas es sensible, perdieron quince hombres de la tripulacion.

—Las mil magnificas mantas que el Ayuntamiento de Palencia regala al ejército han salido ya de Alicanto a borbo del vapor del mismo nombre.

—Una correspondencia de Málaga dice que la Corporacion municipal de dicha ciudad ha acordado ceder gratuitamente en el Campo Santo los nichos que sean necesarios para colocar cuantos oficiales procedentes del ejército espedicionario de Africa, sucumban en la misma. Tambien se ha destinado un sitio á proposito para inhumacien de la clase de tropa, pero con el intento de alzar sobre el en tiempo oportuno un monumento que recuerde á las generaciones venideras el sitio donde reposen parte de los valientes que vertieron su sangre en defensa del honor patrio, peleando contra las hordas marroquíes. El intendente militar por su parte ha mandado disponer dos furgones de una forma muy conveniente y cómoda para la traslacion de los heridos desde el muelle en cuyos carruajes se pueden colonar de una vez, y con el mas completo desahogo 12 hombres.

—Ademas de los buques de traporte con que se cuenta, acaba de fletarse por la administracion militar, con la aprobacion del ministro del ramo, el vapor frances *Vigilant*, de la casa de Boix-Lagrange.

—Tenemos motivos para asegurar que el gobernador de Gibraltar, en su reciente visita al campamento del rio Martin, no ha llevado mision alguna política, ni hecho indicaciones de ningun genero al general en jefe, habiéndose limitado á examinar minuiciosamente el estado de las tropas de que ha hecho los mayores elogios.

Unido esto al combate de ayer, caen por su base todos los rumores que han circulado sobre proposiciones pacificas.

—Tenemos entendido que está á punto de terminarse el importante y difícil trabajo de la reforma de la renta del papel sellado, consiguiente á la autorizacion que las Cortes concediron al gobierno de S. M.

—Nos han asegurado que el señor Cortina, jurará por fin el cargo de senador para que fué nombrado á principios de la legislatura que acaba de terminar. Algunos atribuyen esta determinacion á la posibilidad de que se trate en el parlamento español, algun dia, la cnestion del poder temporal del Papa.

—En la última entrega de tabacos verificada en la fábrice de alicante, han resultado desechadas algunas barricas de virginia y kontuki. El señor Gener, digno director de estancadas que se hallaba accidentalmente en dicha ciudad, tuvo ocasion de examinar detenidamente los géneros, y de reconocer todos los efectos y útiles del establecimiento. Teuemos motivos para creer que esta visita no ha de ser infructuosa para los intereses del ramo, que con tan singular acierto viene dirigiendo este antiguo y celoso fuucionario, quien dentro de breves dias regresará á Madrid donde le llaman al despacho los asuntos que radican en su dependencia.

—Segun las últimas noticias que, por conducto de persona que nos merece entero crédito, hemos recibido de Gibraltar, se decia en dicho punto, que el emperador de Marruecos estaba sumamente afectado por las considerables pérdidas que sufria su ejército, por los triunfos y conquistas de los españoles, y la escasa pericia que habian demostrado los jefes de sus tropas. En su consecuencia habia castigado horriblemente á alguno de ellos, y privado del mando á otros, de cuya aptitud y fidelida desconfiaba. Por efecto de esa misma desconfianza, habia dado órden á su hermano Side-Ad-med, para que fuera á ponerse al frente de las tropas del imperio, que forman el cuerpo de defensa de Tetuan, ocupase la plaza, castigase á los habitantes inclinados á la rendicion; y adoptára, en fin, cuantas providencias juzgase convenientes para sostener la defensa, á cuyo fin procuraria enviar fuerzas de refresco. Estas noticias las vemos hasta cierto punto confirmadas por el despacho telegráfico de ayer, en que se participa haber entrado en Tetuan el ejército enemigo, y por otra carta del campamento, en que se nos manifestaba, que apesar de haber sido amenazados con la confiscocion de sus bienes y terribles penas corporales, los habitantes de Tetuan que se mostrasen declaradamente partidarios de la paz, estos habian contestado por medio de algunos de los mas principales, que no podian menos de desear una entrega pacifica, puesto que creen infructuosa toda resistencia ante un enemigo tan poderoso, que podia llevar su empeño hasta destruir la ciudad, y que ya que se hacia forzosa la resistencia, debia permitirse la salida para el interior á todos los que la deseen. En vista de estos antecedentes, no será estraño que el descontento que reina en la plaza indicada, produzca algun motin dentro de ella entre sus mismos pobladores.

El campamento que los moros presentan á la vista de nuestro ejrécito no es muy numeroso: está apoyado en una torre y varias baterias con cañones de poco alcance; pero es probable que el grueso de sus fuerzas, consistente en caballería, se halle en las grandes cañadas que forman los montes en que se encuentran: últimas derivaciones de Sierra Bullones.

—Tetuan no está muerta, dice un diario ministerial, por mas que digan. La bandera roja que se ostenta de vez en cuando en su castillo, los disparos que en su recinto se hacen á guisa de telégrafo árabe, y las nuevas fortificaciones construidas, revelan que se preparan para recibirnos.

—Escriben del campamento y de Ceuta, que las enfermedades disminuyen notablemente y pierden el caracter agudo que antes tenian: el padecimiento mas frecuente es el de dolores de huesos, á causa de la humedad.

—Creemos que los batallones de América y Tarifa serán los primeros que pasen á Africa así que comiencen las operaciones contra Tetuan.

—Los voluntarios catalanes deben quedar por ahora en Tarifa, donde recibirán la instruccion.

—No bastando nuestras fabricas para el suministro de las mantas que se necesitan, deben recibirse en breve 8,000 compradas en Inglaterra.

—Todos los efectos salvados en las averias de los últimos temporales han sido remitidos á la Carraca á bordo del vapor *Conde de Regla*: lo único que ha quedado en Algeciras es la artillería, las amarras y los aljibes.

—En el puerto de Gijon está tomando cargamento de cañones un buque de trasporte.

—Del campamento del Serrallo escriben que se hacen en los montes contiguos grandes carboneos por cuenta del gobierno, con lo cual se consiguen dos ventajas: una, despejar el campo, y la otra, surtirse abundantemente de combustible, no solo para las tropas, sino para la plaza de Ceuta, los buques, etc.

—Han debido embarcarse en Alicante tres jovenes misioneros á cargo de un sacerdote, que pasan á Africa á ejercer el servicio que los hospitales reclaman.

—Se proyecta agrandar la plaza de Ceuta hasta las ruinas de Ceuta la Vieja, Dicese que en el plano que se levanta se le dá una forma bonita é higiénica á la vez.

Idem 2.

El último parte recibido del teatro de la guerra que ayer remitimos á nuestros suscritores de provincias, no se presta á comentario alguno. ¿Qué hemos de decir de un hecho de armas que viene marcado con el sello que distingue á todos los sucesos en que ha tomado parte nuestro ejército?

En 2,000 hombres se calcula la pérdida de nuestros enemigos, y en 200 la de nuestros hermanos.

Esperamos con ansia los pormenores de este hecho, que habrá desvanecido las dudas en los que aun pudiesen abrigarlas, acerca de la suerte que espera á nuestras armas en esta campaña.

Seccion estranjera.

Paris 30 de enero.

Leemos en la *Patria* la siguiente

ENCICLICA
DE
N. SANNTISIMO PADRE EL PAPA PIO IX.

A nuestros venerables hermanos los patriarcas, primados, arzobispos y obispos y demas ordinarios de los lugares que estén en gracia y en comunion con la Sede apostólica.

PIO IX, PAPA.

Venerables hermanos: salud y bendicion apostólica.

No tenemos palabras suficientes para manifestaros, venerables hermanos, el consuelo y la alegria de que nos hemos sentido animados, en medio de nuestras santísimas amarguras, al ver el testimonio brillante y admirable de vuestra fé, de vuestra piedad, de vuestra adhesion, y de la fé, de la piedad y de la adhesion de los fieles confiados á vuestra custodia, adhesion á Nos y á la Sede apostólica, y al ver el acuerdo tan unánime, el celo tan vivo, y la perseverancia en revindicar los derechos de la Santa Sede y en defender la causa de la justicia. Desde que por nuestra carta enciclica de 18 de junio del año último y por las dos alocuciones que poco despues pronunciamos en consistorio, compren-

disteis con el alma apesadumbrada los males acumulados en Italia sobre la sociedad religiosa y la sociedad civil, y los actos osados y abominables que la revolucion dirigia, ya contra los príncipes legítimos de los Estados italianos, ya contra la soberania legítima y sagrada que nos corresponde, á Nos y á esta Santa Sede, correspondiendo á nuestros deseos y desvelos os apresurasteis sin el menor retardo y con un celo que no reconocia límites ni obstáculo à disponer que en vuestras diócesis se hiciesen rogativas públicas. No os contentasteis con dirigirnos cartas en las cuales revelabais vuestra adhesion y vuestro amor, sino que para gloria de vuestro nombre y de vuestra gerarquía, dejando oir la voz de los obispos, publicásteis escritos en los cuales se revelaba tanto la ciencia como la piedad para defender enérgicamente la causa de nuestra santísima religion y para condenar las empresas sacrílegas dirigidas contra la soberanía civil de la Iglesia romana. Defendiendo constantemente esta soberanía, habeis tenido á mucha gloria confesar y enseñar que por designio particular de la Providencia divina que rige y gobierna todas las casas, dicha soberania se ha concedido al Sumo Pontífice á fin de que, no estando sometido á ningun poder civil, pueda ejercer con la mayor libertad y sin impedimiento alguno en todo el mundo el cargo supremo del ministerio apostólico que le ha confiado por virtud divina Nuestro Señor Jesucristo.

Instruidos por vuestras instrucciones y alentados por vuestro ejemplo, los hijos predilectos de la Iglesia católica han aprovechado y aprovechan todavia todos los medios posibles para manifestarnos los propios sentimientos. De todos los puntos del mundo católico hemos recibido cartas cuyo número casi no tiene cuento, firmadas por eclesiásticos y seglares de todas condiciones, órdenes y clases, firmas cuyo número asciende en algunas manifestaciones á centenares de miles, los cuales, manifestando los mas entusiastes sentimientos de veneracion y de amor hácia Nos y esta Cátedra de Pedro, y la indignacion que les causan los actos de osadia consumados en algunas de nuestras provincias, protestan que el patrimonio de San Pedro debe conservarse inviolable en toda su integridad y ser preservado de todo ataque.

Varios de los firmantes han consignado ademas con mucha erudicion y fuerza de lógica esta verdad en escritos públicos. Estas brillantes manifestaciones de vuestros sentimientos y de los sentimientos de los fieles, dignos de toda honra y de todo elogio, y que se conservarán inscritos con carácteres de oro en los vastos de la Iglesia católica, nos han causado tal emocion, que en medio de nuestra alegria no hemos podido menos de esclamar: *Bendito sea Dios, padre de nuestro Señor Jesucristo, padre de las misericordias y Dios de toda consolacion que nos consuela en todas nuestras tribulaciones.* En medio de las angustias de que estamos colmados, nada podia corresponder mejor á nuestros deseos que el celo unánime y admirable con que todos vosotros, venerables hermanos, defendeis los derechos de la Santa Sede, y esa voluntad enérgica con que obran con igual objeto los fieles que os están confiados. Ya podeis pues fácilmente comprender cuanto se aumenta cada dia nuestra benevolencia paternal hácia vosotros y hácia ellos.

Pero mientras vuestro admirable celo y amor hácia Nos y esta Santa Sede, venerables hermanos, mientras los sentimientos análogos de los fieles templaban nuestro dolor, nos sobrevino por otro lado un nuevo motivo de tristeza. Por esto os dirigimos las presentes letras, para que una cosa de tan grande importancia los sentimientos de nuestro corozon os sean conocidos nuevamente y de un modo muy claro. Recientemente, como muchos de vosotros ya lo habeis sabido, el periódico parisiense titulado el *Monitor* publicó una carta de los franceses en la que contestó á una carta nuestra, en que rogábamos encarecidamente á S. M. imperial que se dignase proteger con su poderosisimo patrocinio en el Congreso de Paris la integridad y la inviolabilidad del dominio temporal de esta Santa Sede y libertarla de una rebelion criminal. En su carta recordando cierto consejo que poco antes nos habia dado relativamente á las provincias rebeldes á nuestro gobierno pontificio, el muy grande Emperador nos aconseja que renunciemos á la posesion de las citadas provincias, reconociendo en esta renuncia el único remedio al presente desconcierto de los negocios.

Todos vosotros, venerables hermanos, comprendeis perfectamente que el recuerdo del deber de nuestro elevado cargo no nos ha permitido guardar silencio despues de haber recibido esa carta. Sin la menor demora nos hemos apresurado á contestar al mismo Emperador, y con toda la libertad apostólica de nuestra alma, le hemos manifestado clara y abiertamente que no podíamos de modo alguno acceder á su consejo, porque *lleva consigo insuperables dificultades, atendida nuestra dignidad y la de esta Santa Sede, atendido nuestro sagrado carácter y los derechos de esta misma Sede que no corresponden á la dinastía de ninguna familia Real, sino á todos los católicos.* Y al propio tiempo hemos declarado *que no podemos ceder lo que no nos pertenece, y que comprendemos muy bien que el triunfo que se concediese á los subleaados de la Emilia, seria un estímulo para cometer los mismos atentados por parte de los revolucionarios indígenas y estrangeros de otras provincias, cuando viesen el feliz resultado obtenido por los rebeldes.* Y entre otras cosas manifastamos al propio Emperador, *que Nos no podemos renunoiar las citadas provincias, separándolas de nuestro dominio pontificio sin faltar á los solemnes juramentos que nos ligan, sin promover quejas y sublevaciones en el resto de nuestros Estados, sin hacer un agravio á todos los católicos, y por último, sin afectar á los derechos, no solo de los príncipes de Italia que han sido despojados injustamente de sus dominios sino tambien de todos los príncipes del mundo cristiano que no podrian ver con indiferencia la introduccion de ciertos principios muy perniciosos.*

No hemos omitido observar *que Su Majestad no ignora por qué hombres, con qué dinero y con qué socorros los recientes atentados de rebelion han sido escitados y llevados á cabo en Bolonía Rávena y otras ciudades, en tanto que la grandísima mayoría de los pueblos permanecia llena de estupor bajo el golpe de estas sublevaciones que en manera alguna esperaba y que de ningun modo se muestra dispuesta á seguir.* Y á la vez que el serenísimo Emperador pensaba que nuestro derecho de soberanía sobre dichas provincias debia ser abdicado por Nos á causa de los movimientos sediciosos escitados allí de cuando en cuando, le hemos oportunamente contestado que este argumento no tenia valor alguno porque probaba demasiado, toda vez que semejantes movimientos han ocurrido muy frecuentemente en las diversas regiones de Europa y en otras partes: y no hay nadie que no vea que no pueda sacarse de aquí un legítimo argumento para disminuir las posesiones de un gobierno civil. No hemos omitido el recordar al mismo Emperador que nos habia dirigido una carta muy diferente de su última antes de la guerra de Italia, carta por la que recibimos consuelo y afliccion. Y como, segun algunas palabras de la carta imperial publicada por el periódico precitado, hemos creido tener motivo de temer que nuestras provincias rebeldes de la Emilia se mirasen ya como separadas de nuestra dominacion pontificia, hemos rogado á Su Majestad á nombre de la Iglesia, que en consideracion á su propio bien y á su utilidad, desvaneciese completamente nuestras aprehension. Movido de esa paternal caridad con la que debemos velar por salvacion eterna de todos, Nos hemos recordado á su espíritu que todos deberemos un dia dar una rigurosa cuenta ante el tribunal de Jesucristo y sufrir un juicio muy severo, y que á causa de esto debe hacer cada uno lo que de si dependa para merecer mas bien la aplicacion de la misericordia que la de la justicia.

Toles son, entre otras, las cosas que hemos contestado al muy grande Emperador de los franceses. Y Nos hemos creido deber comunicároslo, para que vosotros en primer lugar y todo el universo católico conozcais mas y mas que mediante la ayuda de Dios y segun el deber de nuestro gravísimo ministerio, hacemos sin miedo todo lo que de Nos depende, y no omitimos esfuerzo alguno para defender valerosamente la causa de la religion y de la justicia; para conservar íntegro é inviolable el poder civil de la Iglesia romana con sus posesiones temporales y sus derechos, que pertenecen al universo entero; y finalmente para garantir la justa causa de los demas príncipes. Apoyado con el ausilio de Aquel que ha dicho: *Sereis oprimidos en el mundo; mas tened confianza, yo he venido al mundo* (San Juan, XVI, 33), y: *bienaventurados los que sufren persecucion por la justicia* (San Mateo, V. 10), estamos dispuestos á seguir las ilustres huellas de nuestros predecesores, á poner en práctica sus ejemplos, á sufrir las mas duras y amargas pruebas, á perder hasta la vida, antes que abandonar en manera alguna la causa de Dios, de la Iglesia y de la justicia. Pero fácilmente podeis adivinar, venerables hermanos, de que amargo dolor estamos agobiados al ver la espantosa guerra que, con gran perjuicio de las almas, aflige nuestra santísima religion, y qué tormenta agita la Iglesia, y á esta Santa Sede.

Podeis tambien fácilmente comprender cuál es nuestra angustia cuando sabemos cuál es el peligro de las almas en esas provincias rebeldes de nuestros Estados, en las que pestilentes escritos conmueven cada dia mas deplorablemente la piedad, la religion, la fé y la honradez de las costumbres. Vosotros pues, venerables hermanos, que habeis sido llamados á participar de nuestra solicitud, y que habeis atestiguado con tanto ardor vuestra fé, vuestra constancia y vuestro valor para proteger la causa de la religion, de la Iglesia y de la Santa Sede apostólica, continuad defendiendo esta causa con mas ardor aun y mayor celo; avivad cada dia mas el de los fieles confiados à vuestra solicitud, á fin de que, bajo vuestra guia, no cesen jamás de emplear todos sus esfuerzos, su celo y la aplicacion de su espíritu en la defensa de la Iglesia católica y de la Santa Sede, asi como en la conservacion del poder civil de esta misma Sede y del patrimonio de S. Pedro, cuya conservacion interesa á todos los católicos. Nos os pedimos principalmente y con las mas vivas instancias, venerables hermanos, que tengais á bien, en union con Nos, el dirigir sin descanso, asi como los fieles confiados á vuestra solicitud, las mas fervientes eraciones al Dios de toda bondad y de toda grandeza, para que refrene los vientos y la mar, nos asista con su ausilio mas eficaz, asista á su Iglesia, se levante y juzgue su causa; para que en su bondad ilustre con su gracia celestial á todos los enemigos de la Iglesia y de esta Santa Sede apostólica; finalmente que por su virtud todopoderosa se digne conducirlos nuevamente á los senderos de la verdad, de la justicia y de la salvacion.

Y á fin de que con esta invocacion incline Dios su oido mas fácilmente á nuestras súplicas, á las vuestras y á las de todos los fieles, imploremos primero, venerables hermanos, la intercesion de la Inmaculada y Santisima Madre de Dios, la Virgen María, que es Madre amantisima de todos nosotros, nuestra mas fiel esperanza, proteccion eficaz y colomna de la Iglesia, y cuyo patrocinio es el mas poderoso despues de Dios. Imploremos tambien la intercesion del bienaventurado príncipe de los apóstoles, que Jesucristo, Nuestro Señor, estableció la piedra de su Iglesia, contra la cual no prevalecerán jamás las puertas del infierno; imploremos igualmente la intercesion de Pablo, su hermano en el apostolado, y en fin la de todos los Santos que reinan con Jecucristo en los cielos. Conociendo, venerables hermanos, toda vuestra religion y el celo sacerdotal que eminentemente os distingue, no dudamos de que os conformareis celosamente con nuestros deseos y nuestros ruegos. Y entretanto, como prenda de nuestra ardientísima caridad para con vosotros, Nos os concedemos con amor y desde el fondo de nuestro corazon, à vosotros mismos, venerables hermanos, y á todos los eclesiásticos y fieles seglares confiados á los cuidados de cada uno de vosotros, la bendicion apostólica con la cual os deseamos la verdadera felicidad.

Dado en San Pedro de Roma el 19 de enero de 1860, año catorce de nuestro pontificado.

Por lo que va sin firma,

P. J. Gelabert y Pol.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN JUAN DE MATA, FUNDADOR.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana miércoles, en el oratorio del Temple, se dará principio á la devota oracion de cuarenta horas. A las seis de la mañana se espondrá Su Divina Majestad; acto contínuo se hará la estacion, con la oracion de Sor Rosa; á las once, al tiempo de celebrarse dos misas, se hará el octavo dia de novena. Por la tarde á las cinco y media se rezará la corona de la Vírgen, despues un rato de oracion mental y la estacion, y en seguida se reservará el Santísimo Sacramento.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 7 hs. 1 ms.
Pónese.... á las .. 5 » 29 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 12 hs. 14 ms. 34 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el coronel del regimiento infanteria de Asturias, don Pablo Datzira y Anglada.

Parada, el batallon provincial de Mallorca.

Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA

Se recuerda á los directores y encargados de sociedades de seguros mútuos, quintas y demas dependientes del ministerio de la gobernacion residentes en esta capital que no han cumplido aun en dar conocimiento á este gobierno de provincia de su nombre, el de los delegados, de la época de la constitucion de la sociedad, su objeto y capital invertido en ella, fianza que le haya depositado y demas circunstancias indispensables á formar un verdadero concepto de su institucion, lo verifiquen cuanto mas antes á fin de evitar á dichas sociedades los perjuicios que pudieran sentir en no facilitar estas noticias que exige el gobierno de esta provincia en circular de 14 de enero último. Palma 7 de febrero de 1860.—Antonio María Dameto.

ADMINISTRACION PRINCIPAL
DE CORREOS DE MALLORCA.

El correo para Valencia se despachará mañana 8 del que rige á las ocho de la misma, y el de Barcelona á las cuatro de la tarde.

Lo que se inserta en los periódicos para conocimiento del público. Palma 7 de febrero de 1860.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO DE GAS
DE PALMA DE MALLORCA.

Acordado por la junta general de accionistas un dividendo activo de 4 reales por accion, por utilidades de las operaciones verificadas desde el 28 agosto al 31 diciembre último; la junta de gobierno ha resuelto proceder al pago del mismo desde el dia 8 del actual en adelante, todos los dias no festivos, de diez de la mañana à las dos de la tarde en las oficinas de la Sociedad, á cuyo efecto los señores accionistas se servirán presentar los títulos de accion al efectuar el cobro. Palma 6 de febrero de 1860.—P. A. de la J. de G.—J. Fiol, secretario.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 6.

De Marsella en 8 dias laud Belisario, de 76 toneladas, pat. Bartolomé Juan, con 7 marineros, barrilla y efectos.

De Valencia é Iviza en 7 horas vapor Rey don Jaime I. de 278 ton., cap. don Gabriel Medinas, con 19 mar., 207 pas., balija y efectos.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 6.

Para Valencia laud Providencia, de 79 toneladas, pat. Andrés Melis, con 6 mar., un pasagero, azúcar y efectos.

Para Sevilla laud Vírgen Maria, de 77 toneladas, pat. Bartolomé Rubio, con 7 marineros, un pasagero, jabon y efectos.

Para Cerdeña laud San Antonio, de 73 toneladas, pat. Francisco Tous, con 7 marineros, vino y efectos.

Para Alicante laud Joven Maria, de 47 toneladas, pat. Francisco Felany, con 7 marineros, un pasegero, leña y efectos.

Para Génova polacra goleta Trinidad, de 128 toneladas, cap. don Rafael Juan, con 6 marineros, 2 pasageros y lastre.

SECCION DE ANUNCIOS.

GRAN RIFA

ESTRAORDINARIA EN FAVOR DEL BIZARRO EJERCITO ESPEDICIONARIO

DE ÁFRICA.

La comision de señoras, creada en Barcelona al efecto de procurar recursos en beneficio del mismo, acaba de obtener del gobierno de S. M. una señalada muestra de deferencia con la autorizacion que ha recibido por Real órden de 30 de noviembre último publicada en los periódicos de esta capital, para efectuar dicha Rifa.

Al solicitarla lo hizo esta comision con el fin de establecer un medio de contribucion voluntario, al alcance de todas las fortunas, de manera que cada cual pueda contribuir con su óbolo para un objeto tan patriótico, sin ostentacion, jactancia, odiosidad ni escrúpulo de ninguna especie.

La comision no necesita excitar el entusiasmo del pais porque el objeto es santo y nadie dejará de contribuir en poco ó en mucho para recompensar á tan valerosos soldados, que esponen su existencia para vengar el honor nacional, que derraman su sangre sacrificándola gustosos en aras de la patria, y que dejan tal vez á sus familias desgraciadas, huérfanos y necesitados, al solo amparo de los generosos y caritativos españoles.

BASES Y CONDICIONES DE LA RIFA.

El máximum de billetes será de 300,000 numerados desde el 1 al 300,000.

Cada billete vale *rs. 4 uno.*

Los premios ó suertes, si se expenden todos los 300,000 billetes, serán:

Primer premio.—Una bala de cañon de oro de valor rs. 100,000. Lo ganará el primer número que salga.

200 *premios* de una bala de cañon de plata, cada uno de valor rs. 300. Ganará un premio de estos cada uno de los 200 números que salgan del primero.

100 *premios* de objetes varios de productos del pais de valor cada uno próximamente rs. 200. Ganará un premio de estos cada uno de los 100 números que salgan despues de los anteriores.

Ultimo premio.—Una bala de cañon de oro de valor rs. 20,000. Lo ganará el ultimo número que salga.

Total 302 *suertes ó premios.*

Estos premios disminuirán en la proporcion ó valor correspondiente, si se vendieran menos billetes de los 300,000 que sirven de base á esta Rifa, y en consecuencia solo entrarán en sorteo los billetes que se hubiesen emitido.

El sorteo será luego que se hayan vendido los 300,000 billetes expresados, ó antes si así lo acordare la autoridad superior de la provincia; de todo lo que se dará el oportuno conocimiento al público.

El sorteo se verificará á puerta abierta presidido por la autoridad, y con todas las formalidades y escrupulosidad requeridas.

Se publicarán los números premiados y suertes que les correspondan y dias del pago de los mismos, para el debido conocimiento de los interesados.

A las personas que tomen desde 100 billetes á 300 se les abonará 4 por 100, pagando en el acto su importe; de 301 á 700 el 5 por 100 con id., de 701 en adelante el 6 por 100 con id.

El encargado en esta ciudad D. Pedro Sans y Serra, que ha admitido á tan laudable objeto la espendicion de los billetes de esta rifa, se ha unido con los Sres. Higueras, Vilar y compañia, que lo harán sin ninguna clase de retribucion en sus propios establecimientos, de cuesta nueva de Santo Domingo núm. 21 y plaza de las Copiñas núm 80.

Aparatos de Gas.

En el taller de don Clemente Rubi calle de Paraires núm. 40, hay un surtido de aparatos para el alumbrado con gas; para entradas zaguanes, escaleras, talleres, fábricas, cafés, teatros, habitaciones, etc. que se venden á precios módicos y equitativos.

El mismo se halla autorizado por la sociedad del alumbrado para colocar la tuberia interior á los aparatos de las casas bajo la tarifa siguiente

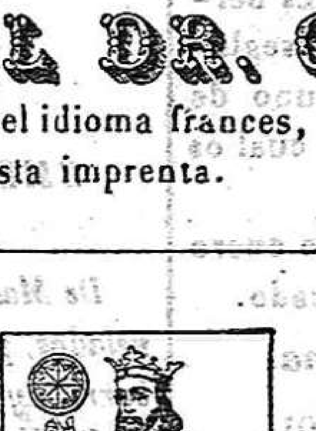
de 1 á 4	luces	tubos de	5	lineas	á 2	rs. vn.	53	centésimos la vara.
5	id.	id.	6	id.	á 4		18	id. id.
6	id.	id.	7	id.	á 5		68	id. id.
7	id.	id.	8	id.	á 6		18	id. id.
8	id.	id.	9	id.	á 7		—	id. id.
9 á 12	id.	id.	12	id.	á 9		36	id. id.
13 á 16	id	id.	14	id.	á 12		—	id. id.
17 á 20	id.	id.	15	id.	á 13		—	id. id.
25 á 50	id.	id.	18	id.	á 14		—	id. id.

Las personas que desean colocar cañerias en el interior de sus casas se servirán avisar para ser atendidas con toda la prontitud posible.

METODO DEL DR. OLLENDORF,

para aprender á leer, hablar y escribir el idioma frances, ó sea Gramática francesa nuevamente corregida y aumentada.—Véndese en esta imprenta.

CON PRIVILEGIO ESCLUSIVO DE S. M.



FÁBRICA DE NAIPES

DE LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Calle del Conde del Asalto, número 104.

BARCELONA.

Desde hoy queda abierta la venta de naipes de la espresada Sociedad. Al ofrecerlos al público, tenemos la seguridad de que reunen las circunstancias que requiere este artículo para hacerlos agradables; y en cuanto á la permanencia de colores, bastará poner un naipe dentro un vaso de agua por el tiempo que se quiera para convencerse de que no se altera y es constante. Las mosquetas tambien guardan la mas perfeta igualdad, que es lo que conviene mas para no dejar conocer los naipes.

En esta fábrica encontrará el público un abundante y variado surtido de toda clase de naipes, tanto para el pais como para Ultramar.

Véndense en Palma en el despacho de la imprenta de GELABERT, *Pas d' en Quint,* número 74, piso principal.

DICCIONARIO GENERAL

DE LA

LENGUA CASTELLANA

el mas manejable y completo; el mas inteligible y sucinto en sus definiciones, y el mas uniforme en ortografia (con arreglo á la de la academia de la lengua) contiene todas las frases y locuciones familiares, ciencias, artes y oficios, geografía y mitología, las principales americanas y el nombre de todas la ciudades, villas, aldeas y baños de España, con la distancia á que se encuentran de la capital de su provincia, y por suplemento las cabezas de partido, por una sociedad de literatos bajo la direccion de don José Caballero.—Un tomo encuadernado 70 rs.

Véndese en la imprenta de Gelabert, Pas d' en Quint, *número 74.*

VENTAS

de los efectos siguientes: Un bonito reloj con su correspondiente mesa de caoba y piedra de marmol blanco, un espejo de 4 á 5 palmos de ancho; cuatro cuadros dorados y algunos mas de doradillo y caoba, 2 tocadores, un sillon, un costurero, una hermosa biblioteca de 600 á 700 volúmenes y la mayor parte de estos son enteramente nuevos los demas en muy buen estado. A precios convencionales. Calle de S. Juan, número 18, desde las diez de la mañana hasta las seis de la tarde.

Interesante.

Debiendo pasar á la corte para activar ciertos asuntos uno de los interesados en el escritorio público establecido en los bajos de la casa del señor marques del Reguer, esquina al Borne, se avisa al público, de quien es conocida la actividad y buen proceder de esta casa, para que puedan aprovechar la ocasion los señores que gusten favorecernos con sus cometidos para dicho punto.—P. D. Ramon Bouvier.—José Julian.

SE VENDE Á VOLUNTAD DE SU DUEño la polacra de esta matrícula nombrada *Cármen (a) Linda,* de porte de 137 toneladas, clavada y forrada en cobre, estando completamente surtida de sus arreos y aparejo como se puede ver por el inventario que existe en poder del corredor Andrés Serra.

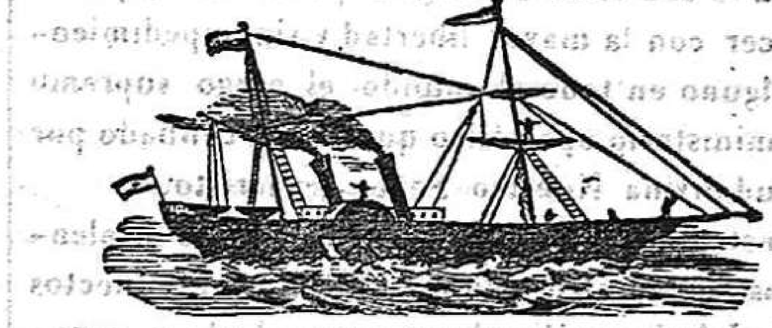
SE VENDEN ESCOPETAS VIZCAINAS DE las mejores fábricas, á precios económicos y por cuenta del fabricante. Calle de San Jaime, manzana 153, número 21.

VENTA.—Está para vender un caballo de buenas circunstancias. En esta imprenta darán razon.

ESPAÑA, NAPOLEON Y ROMA

folleto escrito por don Patricio de la Escosura.

Véndese en la imprenta de Gelabert, *Pas d'en Quint,* número 74, á 4 rs.

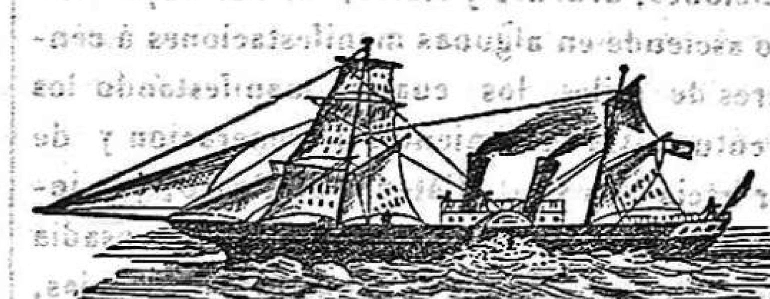


El vapor correo *El Rey D. Jaime I* al mando de su capitan don Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

IVIZA Y VALENCIA

el miércoles 8 del actual á las 8 de la mañana.

Admite cargo y pasageros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, número 4.



El vapor correo El Rey D. Jaime II *de la fuerza de 200 caballos, su capitan don Miguel Morey, saldrá de este puerto para el de* Barcelona *el miércoles 8 del corriente á las cuatro de la tarde con la correspondencia. Admite cargo y pasageros.*

Se despacha en la plaza de las Copiñas núm. 4.

CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 12 para el miércoles 8 de febrero.

Se pondrá por primera vez en escena la ópera en 3 actos, nueva en esta capital música de maestro Verdi, titulada

STIFFELIO.

Desempeñada por las señoras Vigliardi y Alabau, y los señores Agresti, Bottagisi, Carapia, Ballescá, Papiel y cuerpo de coros.

En el final del segundo acto se estrenará una decoracion de salon regio.

CALENDARIO

Y ALMANAQUE RELIGIOSO, INSTRUCTIVO, CRONOLÓGICO, HISTÓRICO, PROFÉTICO, ASTRONÓMICO, POPULAR Y DE ECONOMIA PARA LAS

ISLAS BALEARES

MALLORCA, MENORCA E IBIZA

correspondiente al año bisiesto de

1860

dispuesto con arreglo al meridiano de Palma y á los datos publicados en la Gaceta de Madrid por el gobierno de S. M., aumentado considerablemente y adornado con

18 GRABADOS.

Este calendario ademas de todo cuanto contienen los de su clase, publica una relacion de las fiestas civiles y religiosas que se celebran en la provincia, una noticia histórica de Mallorca, Menorca é Ibiza, ilustrada con gradados que representan la vista de Palma, Mahon y ciudad de Ibiza, varias nociones y esplicaciones del sistema métrico decimal, el número de almas de los pueblos de la provincia, segun el último censo de poblacion, remedios para curar los sabañones, para tener los piés calientes cuando se viaja, remedio contra el mareo, contra las grietas de los pechos, contra la coqueluche, contra la disenteria, modo de conservar los huevos, polvos contra ratas y ratones, conservacion de las manzanas, aceite para el pelo, para que las gallinas pongan en invierno, contra el fuerte dolor de muelas, remedio contra las tercianas, tinta color de violeta, lacre rojo, nueva legia para hacer la colada, etc., etc. formando un cuaderno de 40 páginas.

Se vende en la imprenta de Gelabert, á un sueldo.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable

Por el Editor
P. J. Gelabert